



ACTA NUMERO CIENTO OCHENTA Y DOS.-

MAGISTRADO PRESIDENTE

SR. EUGENIO CHICAS MARTINEZ

MAGISTRADOS PROPIETARIOS:

LIC. GILBERTO CANJURA VELASQUEZ
LIC. EDUARDO ANTONIO URQUILLA BERMUDEZ
LIC. FERNANDO ARGUELLO TELLEZ
SR. DOUGLAS ALEJANDRO ALAS GARCIA (EN FUNCIONES)

MAGISTRADOS SUPLENTES:

SRA. SILVIA IDALIA CARTAGENA DE MARMOL
LIC. WALTER MARVIN RECIOS SOLIS
LICDA. ANA GUADALUPE MEDINA LINARES

San Salvador, 22 de diciembre de 2011.



ACTA NUMERO CIENTO OCHENTA Y DOS.- En el Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del día veintidós de diciembre del año dos mil once. **PRIMER PUNTO: Establecimiento del Quórum:** Se estableció legalmente el quórum para celebrar la presente sesión, con la asistencia de los Magistrados: Presidente: Sr. Eugenio Chicas Martínez, Magistrados Propietarios: Lic. Gilberto Canjura Velásquez, Lic. Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez, Lic. Fernando Argüello Téllez y con funciones de Magistrado Propietario el Magistrado Suplente Sr. Douglas Alejandro Alas García, por excusa del Magistrado Propietario Sr. Walter René Araujo Morales,. Se encuentran presentes los Magistrados Suplentes: Sra. Silvia Idalia Cartagena de Mármol, Lic. Walter Marvin Recinos Solis, y Licda Ana Guadalupe Medina Linares; juntamente con el Secretario General Dr. José Heriberto Alvayero. Se encuentra ausente por excusa el Magistrado Suplente Dr. Juan Gilberto Cardona Jiménez. **SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación de la Agenda:** Se le dió lectura a la Agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: I- Establecimiento del quórum. II- Lectura y aprobación de la agenda. III- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. IV- Asuntos Jurisdiccionales, Electorales y Administrativos. V- Varios. **TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se le dió lectura al Acta Número Ciento Ochenta y Uno, correspondiente a la sesión celebrada el día veintiuno de diciembre del corriente año, la cual quedó aprobada. **CUARTO PUNTO: Asuntos Jurisdiccionales,**





TRIBUNAL SUPREMO ELE

Ciento Noventa y Siete.-

Electorales y Administrati

Posición JEM: El Magistrado

Presidente de este Tribunal. Conste también al suscrito Secretario Dr. José Heriberto Alvayero, Director Ejecutivo. Lic. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Jefe de la Unidad de Servicios Informáticos, Ing. René Antonio Torres Villafuerte y al Departamento de Personal, sobre la falta de fotocopia de propuesta de miembros de Juntas Electorales Departamentales, del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA, en diez Departamentos del país, en la Unidad de Servicios Informáticos, que fuera detectado en la realización del sorteo de la 5ta. Posición de Juntas Electorales Departamentales realizado a las nueve de la mañana de este mismo día, habiéndose creado una comisión de investigación del acontecimiento, integrada por los Magistrados Licenciados Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez, Fernando Argüello Téllez y Dr. Juan Gilberto Cardona Jiménez. **2. Ampliación de compensación económica:** El Organismo Colegiado acuerda autorizar: a) Una compensación económica adicional de trescientos dólares máximo para cada empleado de este Tribunal, de la siguiente forma, consistiendo la prestación en seiscientos dólares para todos aquellos empleados que tengan un salario mayor de dicha cantidad y para todos aquellos empleados que tengan un salario menor a seiscientos dólares, obtendrá lo que resulte por diferencia entre la compensación ya otorgada de trescientos dólares y su salario nominal; y b) A la Jefe de la Unidad de Adquisiciones para realizar los trámites correspondientes para hacer efectivo



este acuerdo. **3. Escritos de Candidatos a Diputados no Partidarios: 3.1.** Se conoció la nota presentada por los señores William Huezo Martínez y Carlos Rafael Rodas Martínez, aspirantes a candidatos a Diputados no partidarios por el Departamento de San Salvador, de las trece horas y cincuenta minutos del día veintidós de los corrientes, por medio de la cual solicitan se les autorice veinticinco libros, para continuar la recolección de las firmas; al respecto, el Organismo Colegiado acuerda remitir copia de dicha nota, al Director Jurisdiccional y Procuración para formular el proyecto de resolución y lo pase a conocimiento del Organismo Colegiado. **3.2.** Se conoció el escrito presentado por los aspirantes a candidatos a diputados no partidarios, José Rogelio García y Hermes Jonatán Urquilla Fuentes, por el Departamento de Chalatenango, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de diciembre del presente año, por medio del cual remiten veintitrés libros de registro de respaldantes, para verificación de firmas; al respecto, el Organismo Colegiado acuerda enviar dichos libros a la Directora del Registro Electoral, a efecto de realizar la verificación de firmas correspondiente, conforme al procedimiento aprobado por el Organismo Colegiado en sesión celebrada el día dieciséis de noviembre del presente año, Acta Número Ciento Sesenta y Siete. **4. Gestiones financieras para transmisión de resultados electorales:** El Organismo Colegiado acuerda autorizar al Magistrado Presidente de este Tribunal Sr. Eugenio Chicas Martínez, para



gestionar ante el Ministerio de Hacienda un refuerzo presupuestario por la cantidad de siete millones de dólares para financiar la transmisión de resultados electorales 2012. **5. Reprogramación financiera para el suministro de la papeleta de votación:** El Organismo Colegiado acuerda autorizar al Director Financiero Institucional Lic. José Daniel Argueta Chávez, para realizar reprogramación presupuestaria por la cantidad de cuatrocientos setenta y cinco mil dólares, para cubrir el suministro de papeletas de votación que serán utilizadas en las elecciones a realizarse el próximo once de marzo del dos mil doce. En este estado, habiéndose agotado los diferentes puntos traídos a esta sesión, el Magistrado Presidente la declara concluida y convoca para la próxima a las nueve horas del día veintitrés de diciembre del presente año, en este mismo salón de sesiones. No habiendo mas que hacer constar, se da por terminada la presente Acta, a las quince horas de esta misma fecha, la cual ratificamos y firmamos juntamente con el Secretario General.